

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

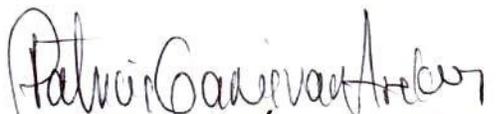
Suaita, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2021-00092-00
DEMANDANTE: SILVIA JULIANA MEDINA OLARTE
DEMANDADO: JUAN CARLOS MEDINA RUEDA
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

De la liquidación de costas, córrase traslado a los interesados por el término de tres (3) días de conformidad con lo normado en el artículo 446 numeral 2 del C.G.P., atendiendo lo señalado en el artículo 110 ibidem.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 24 DE OCTUBRE DE 2023.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria